

^{7 non}
Mendunt & Ford

31-7-A-N 10

427



1883

ce. 2531
(447)

1

Algo sobre la
Placota



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



531539290X

618494287
i22502621

F. 123



El artículo 47 del Real Decreto de 13 de Agosto de 1880 me impone el deber de redactar una memoria original acerca de un punto concreto de la ciencia, de caracter preferentemente practico y apoyada en lo posible en observaciones recogidas en el pais. y

Inclino la cabeza ante el mandato, ineludible, de la Ley, y procurare cumplirlo en la medida

de mis escasas fuerzas; pero dentro de mi corazón, y allí en los solaces de mi conciencia, se levanta una protesta contra el precepto que me ordena la confección de un trabajo científico, por que allí dentro, también, siento que me falta el valor que todo lo arrostra, la inteligencia que todo lo ilumina, la fantasía que todo lo embellece y cuantos elementos necesita el alumno para confeccionar una obra digna de tan ilustres maestros y digna de la ciencia que tiene en sus altares Oros y sacerdotes en todos sus cultivadores.

Redactar una memoria original; tratar un punto concreto de la ciencia, es hacer luz, y qui luz va a través de la ciencia un oscuro joven de provincia, su me-

3

4

reimientos, sin historia y sin tiempo apenas para haber estudiado los manuals de la carrera Mastror, el grado que sin merecidamente se le confirió de Licenciado en Medicina y Cirujia.

Hoy por lo y tan oscuro y tan sin experiencia os va a parecer, despues de oir este humilde trabajo, que os admirareis sin duda al ver que ~~tres~~ osadia bastante para llamar a las puertas del templo de Esculapio y pedir en este solemne acto la investidura propia de sabios maestros y de distinguidos profesores.

No acaqueis empero a vanidad este llamamiento: no lo hace impulsado por la propia voluntad; una fuerza superior le mueve; fuerza estrana quiza a la ciencia, que

una con verdadero entusiasmo; el
 afán de proporcionar a mi madre
 ausente la satisfacción de un deseo
 que fue el sueño dorado de toda mi
 vida. Bien merece una madre
 este pequeño consuelo, ella que tan
 dispuesta estuvo siempre al sacrifi-
 cio por el amor de sus hijos mi
 padre. Permittedme asociar, en
 este acto solemne el respeto que me
 inspiraiz al camino que le profeso,
 y unir su nombre, bendito para
 mí, al nombre respetable de este
altísimo jurado.

Nacido en Asturias, cuna
 de la nacionalidad española, y mé-
 dico de una de las más pintores-
 cas comarcas de aquel montañoso
 territorio, no he tenido necesidad de
 repasar las vicisitudes de la patología,

para la eleccion del tema que me
 propongo desarrollar: salíame
 al preso La Pelagra, allí por
 primera vez estudiada, por un
 ilustre médico asturiano, y vi un ver-
 dadero caso de honra y ocuparme
 de esta enfermedad a la que
 Sauvages denominó en su resol-
 gía metodica Lepra Asturensis.

Pelagra

Enominación Han dado a conocer esta
 enfermedad profesores de diferentes
 países bajo nombres distintos. El no-
 table médico de Felipe V. D. Gaspar
 Casal, adoptó el nombre que el vulgo
 daba a esta enfermedad en España

asturiano: mal de la rosa.

Creiose en un principio que esta enfermedad era solamente propia de los habitantes de Asturias y Jouvages, como queda dicho, coloco el mal de la rosa en el cuadro de las cagueñas y le llama Lepra Asturiana; pero antes ya el sabio Benedictino Peijoo habia asegurado que el mal de la rosa existia en Galicia, y el mismo Anier, amigo y discipulo de Casaf, pudo observar un caso de pelagra en una mujer de Castiella la nueva.

Mas tarde el medico de Hija, D. Joaquin Serrano, describio perfectamente la pelagra con el nombre vulgar alli de mal del higado, frecuente en los pueblos de Alcantiz, Carova, Fernel y Mon-lla; y el Dr. Mender Alvaro la

7
13
observo en varios pueblos de la provincia de Cuenca donde hallaban flor de salada asi como D. Juan Henriquez medico de Ferriselle (hamora) la reconoce en los pueblos cercanos a los rios Duero y Tormes bajo la denominacion de mal del monte.

La obra tan conocida, y ya citada del famoso medico Ostumano fue una verdadera revelacion para los profesores de muchos paises, singularmente de Italia y Francia.

Los medicos de Lombardia observaban una enfermedad rara y extraña, cuya naturaleza denunciaban, bautizandola a veces con nombres nacidos del Antoma predominante, ó razgo

sobresaliente del mal: Mammaroula
 en unas partes, escorbuto alquino
mal del sol, Lepra lombardica
pellarella, mal de la miseria
escorbuto y por último pelagra.

Ponzoño propuso en
 1804 a sus compañeros que adop-
 taran en lugar de los nombres de
 cada localidad el nombre de Pela-
gra.

En Francia hallóse también la
 extraña enfermedad con nombres vul-
 gares; sin que hasta Casal se ocu-
 rriese a ningún práctico la idea
 de pensar siquiera que se hallaba
 en frente de una entidad patológica
 que reclamaba su lugar entre los
 infinitos azotes que devoraban a la hu-
 manidad. Desechando, pues, los nom-
 bres de Pelade, gale de saint
Gyrace, mal de la feste, para-

9

lisis scorbutica etc. etc. acep-
saron con todo el de pelagra que
es el nombre con que hoy se la estu-
dia en todos los tratados de Patologia.

Definicion Si se atiende a su
etimologia, la palabra Pelagra signi-
fica piel enferma pelis agra, pero
como este no es un estudio filolo-
gico, necesario es que se determine la
naturaleza del mal, o mejor dicho,
que se esponga el concepto de esta en-
fermedad, tan olvidada por la mayo-
ria de profesores, y tan importan-
te como cualquiera otro de los
enemigos que constantemente tenemos
que combatir.

No me de entrar a resolver el dificil
problema de si la Pelagra es, riguro-
samente hablando, una enferme-
dad de la piel. Contra la opinion

70

de distinguidos autores, me permito afirmar que sin lesion cutanea no es facil señalar la existencia de esta compleja enfermedad; puesto que la mayor parte de los demas sintomas observados son propios de otros males que tienen mucha semejanza, ya que no parentesco, con el que es objeto de esta memoria, como el enorbito, la aerodinia etc. etc.

No conozco definicion alguna de la Elagra que pueda aceptarse como buena; pues mas que definiciones son descripciones de los sintomas del mal las que he visto presentar a los A.A.

Mr. Bossu, con singular hipocresia, dice que es una rictosis sintomatica de una afeccion de las vias

digestivas.

Podriamos registrar aqui la definicion o descripcion de Casenave y Schedel y la de otros infinitos porañtes asi españoles como extranjeros; podriamos estampar tambien la difusa descripcion de D. Faustino Roel, distinguido medico Ultramarino en su voluminosa "Etologia de la Pelagra"; pero si este mal no puede definirse mas que por la descripcion de sus sintomas, como dice Valleix, entiendo yo que la definicion, al pasar la historia de la Pelagra, huelga; toda vez que la enumeracion de aquellos, habia de dar idea cabal de la naturaleza y fisonomia propias de la entidad patologica que estudio.

Yo que no acertaria en describir la Pelagra tan bien como los cita-

dos Autores, sueto la necesidad de que sea definida; y he de decir que para mi uso particular tengo una definicion que voy a enunciar, por que me ha servido para recordar el cuadro completo de síntomas, que han magistralmente tratado el Hipócrates Español, el distinguido D. Gaspar Casal, honra de la Medicina patria.

"Mi definicion es esta:

"Plaga o mal de la Rosa: es
 " una eritema venial, diaterico, acom-
 " pñado de desarreglos digestivos
 " y nerviosos, que se convierte en es-
 " tras secas, escabrosas, de color de chocolate,
 " entrecortadas por fisuras
 " profundas y dolorosas, localizadas
 " con preferencia en los metacarpos
 " y metatarsos." Ofaba en ella de
 " todo, menos verdadera definicion

19

14

del mal; pero repito, que, sin
que yo mismo explique la causa,
muchas veces me ha servido
esta definicion para recordar
toda la historia de la Pelagra y
aquellas afirmaciones de Casal, que
son hoy todavia modelo de la
de literatura medica.

Etiologia:

Entre las causas pre-
disponentes, que debo enumerar la
1^{ca} es la herencia, es funesto paso
del principio morbozo a' traves de
las generaciones que proceden de
un mismo tronco. En este pun-
to, todos, absolutamente todos, los
que directa o accidentalmente se
ocuparon de este mal, estan confor-
mes; y dicho se esta que el ma-
nifestal morbozo se manifiesta

14
 tanto mas rapidamente y con
 mayor intensidad cuanto mayor
 sea el numero de puertes que lo
 producen. El padre y madre pelu-
 grosos producen hijos mas enfer-
 mizos y en condiciones mas abo-
 nadas para el desarrollo definal,
 que aquellos otros nacidos de padre
 sano y madre pelagrosa. pro ejemplo.
 Entre dos hermanos, por lo tan-
 to, cabe mayor porcion de esta triste
 herencia al nacido de doble viciado,
 que al otro engendrado en una
 mujer sana. Bajo este punto
 de vista y averiguado que el germen
 morbifico neome asi las lineas rec-
 tas como las colaterales del arbol ge-
 neralogico, es evidente que llenamos
 una indicacion profilactica tra-
 ciendo la guerra a los matrimo-
 nios entre parientes consanguineos.

Edad. Puede afirmarse que no hay edad alguna que esté al abrigo de este padecimiento, por que si bien Paolini y Calis opinan que la infancia está libre de este padecimiento, Calderini afirma que son niños, por término medio, una cuarta parte de los atacados.

Las estadísticas revelan, sin embargo, que la mayoría de casos se observaron en individuos de 25 a 50 años, sin que esto sea negar que no pueda desarrollarse la pelagra en niños vacunados como en ancianos de 70 a 90 años.

Sexo Las estadísticas Italianas, las Francesas y Españolas, por unanimidad, acusan mayor número de mujeres atacadas que de varones. El Sr. Roel

en un periodo de diez años dice que ha observado 2314 casos de hembras atacadas por 2184 varones.

Entre las mujeres segun Hofella, supeu con mas frecuencia la pelagra las que estan en cinta, las nodrizas y las que tienen menstruaciones abundantes.

Temperamento. Si bien por numerosas observaciones parece que la enfermedad ataca con preferencia a aquellos individuos de temperamento linfatico y sanguinico-bilioso, es lo cierto que no se halla yordo en este punto a una conclusion precisa, pues en todas partes donde esta enfermedad fué objeto de estudio se vio que no respetaba temperamento alguno.

Climas: Su cuanto a las circunstancias climatologicas que favorecen

el desarrollo de la enfermedad nada concreto se sabe; y no es ciertamente por que los sabios médicos no consagrasen su atención al estudio de las condiciones cósmicas y telúricas de aquellas regiones invadidas con frecuencia por la pelagra.

Casal señala, sin embargo, la humedad excesiva como causa de su desarrollo. En cambio Marchand indica la sequedad extraordinaria, no faltando otros, como Strambio y Sette que aseguran que la pelagra es mas frecuente y grave en las regiones arenosas, que en las arcillosas. En medio de este cúmulo de opiniones, toca me solo decir con el Sr. Muñoz que las circunstancias climatológicas no son ni pueden ser causa de la pelagra.

18
 Influiran, como es natural, dando ó quitando á la organizacion energia para resistir la verdadera causa eficiente; pero de esto á producir la hay una gran distancia.

Causas ocasionales:

Entre las causas ocasionales debe señalarse como la primera la insolacion cuya influencia sobre la piel se ha reconocido por todos los prácticos especialmente en la estacion primaveral. No está fuera de lugar consignar aqui que desde que la pelagra se inscribió en los indices de patologia, esta causa fue señalada como uno de las primeras; pero hoy que muchos profesores entienden que esta enfermedad puede desenvolverse sin fenomenos entoncez, la

mialacion para estos ha queda-
 do reducida a una especie de
 concusa determinante de ciertos
 fenomenos locales y no como
 engendradora de toda la enfer-
 medad. Señalanse tambien como
 causas determinantes, la miseria,
 las afecciones morales deprimentes,
 las profesiones y hasta el contagio

El sabio Baraf no
 dubo ya que la miseria era la
 principal causa de la pelagra, y
 desde que esta opinion broto
 de aquellos labios autorizados ni
 un solo hombre de ciencia ha de-
 jado de reconocer que era una
 verdad incontestable.

Su epulo, Aglietti Vaccari y otros
 medicos Italianos han compro-
 bado que esa enfermedad (como
 la sombra al cuerpo) sigue siempre

20

a la escasez en las cosechas y al decaimiento de la pública propiedad. En 1775, 1801, 1875 y 1816 en que la escasez fue grande en Gtalia, la peste se desarrolló con mayor intensidad que nunca, decreciendo notablemente en su circunferencia por cuanto el número de atacados en 1819 y 1820 por la abundancia y baratura de los comestibles. Otro signo de que la miseria es causa del mal es el alarmante desarrollo que tiene en los depositos de mendicidad y en aquellas comarcas castigadas por el proletariado.

Las afecciones morales, paralizan el curso de la sangre, hacen que el corazón no funcione con regularidad, debilitan por consiguiente y acaban por depauperar

21

hasta el marasmo. En este sentido es evidente que pueden ser causa ocasional y muchas veces eloterminante del mal que es objeto de este trabajo.

Quince se ha señalado como una de las causas ocasionales el contagio es esta una cuestión que está todavía sin fallar. En Asturias se ve todos los días, en miembros de una misma familia, roce continuo, con pelagrosos sin que se transmite el mal, sanos y enfermos se ponen unos mismos vestidos, duermen juntos algunos otros, consuman el acto matrimonial y la enfermedad no se propaga. Por otra parte las estadísticas más serias no acusan como causa de tal enfermedad el contagio, sin que esto sea decir que el medio prudente no debe proseri-

bir por completo la lactancia de un niño sano por una mujer pelagrosa.

En cuanto a las profesiones se ha visto, que, si bien la pelagra ataca con preferencia a los campesinos, no queda al abrigo de ella ninguna persona cuyo oficio exija gasto de fuerzas excesivo.

De propósito he dejado para el fin el tratar del uso del maiz como causa de la enfermedad que nos ocupa.

H. Dr. Berlarohini, en una obra justamente aplaudida por todos los profesores, ha establecido que el uso habitual del maiz era la única causa de la pelagra, especialmente cuando este grano está alterado por una especie de fungus

o enfermedad parasita que el Ma-
 no Sporisium maidis. Aceptó
 esta doctrina Russell en vista
 de que el maiz constituia el prin-
 cipal alimento de los pelagrosos
 franceses, afirmando el Sr. ó
 sea Balardini, que el maiz
 contiene un principio deletéreo
 capaz de producir a la larga
 una intoxicacion.

M^r Costallat viene, ántes despues,
 a sustentar la misma opinion
 concluyendo por decir que el verdet
 del maiz (que es el Sporisium
maidis de Balardini) el verde-
 rone de los Italianos) es a la
 pelagra como el comenelo de
 centeno es al ergotismo, y que
 siendo la única causa de aquel
 mal el uso del maiz, el único
 remedio sera la prohibicion de

24
 aquel alimento. Ya hemos di-
 cho que la pelagra fue observada
 en comarcas completamente extra-
 ñas al uso del maiz; tambien
 se ha visto que los atarados no
 se curaban con solo dejar de usar
 el maiz y, por ultimo, nume-
 rosos casos se han examinado
 de enfermos de posicion social
 desahogada que no hacian uso
 de aquel grano.

Cuando M.^e Duplan probó
 ante el consejo de salubridad
 e higiene publica de los altos
 pirineos que tambien padecian
 de pelagra los que ^{se} alimentaban
 de maiz y cuando el profesora
 do español, por boca de medicos
 distinguidos de Burges, Toledo, Gua-
 dalajara, Lueña, Goma y Hara-
 goza, probó ^{con} concluyentemente

que tal enfermedad era endémica en lugares donde el uso del mar y del centeno no era conocido, los defensores de la doctrina de Balardini y Russell no atreviéndose a negar hechos confirmados hasta la saciedad, pero conservando todavía un inextinguible amor a aquella teoría, se batieron en retirada afirmando, sin pruebas, que también el trigo era atacado de una especie de entophito o parásito productor del mal.

Sin atreverme, por que sería arrogancia imperdonable en quien conoce la escasez de sus fuerzas, a contradecir la doctrina de Balardini, tengo necesidad de reconocer los hechos aducidos en contra y he de decir con referencia

á mi escasa practica y á la
 opinion de distinguidos com-
 ponentes Naturales, que lejos de ser
 el mair la causa productora
 de esta enfermedad es muchas
 veces un eficaz auxiliar de
 su curacion. Y se comprende, Sres,
 que la harina de mair que
 doi setenta por ciento de fecula
 sea un alimento nutritivo que
 venga á vigorizar el organismo
 depauperado. Bajo este punto
 de vista he de añadir que en
 mi provincia (Oviedo) no es
 el uso del pan de mair la
 causa del mal, lo es, por desgra-
 cia, la falta de este nutritivo
 punto; que los labradores de aquellas
 comarcas, tan olvidadas por los
 poderes publicos, pasan todo el
 año trabajando sus tierras y

agotando sus fuerzas para ver
 a la postre que se reparten el
 fruto de sus fatigas entre el señor
 territorial por una parte y el
 fisco por la otra. Aun luego
 pasan por mas acomodados
 viven la vida del verdadero sier-
 vo sin las ventajas de la ser-
 vidumbre.

Erutomas.

Son de tres clases o
 grados: de la piel, de las vías
 digestivas y de la invasión.

La erupción cutánea se ma-
 nifiesta en las partes expuestas
 mas principalmente a los rayos
 solares como el dorso de las manos,
 la parte externa del antebrazo,
 el dorso de los pies y la parte su-
 perior y exterior de los puñños;

78

la parte superior y anterior del
 tórax y algunas veces la frente y
 las mejillas.

Se anuncia por la simple des-
 camación de la epidermis el cual
 se ennegrece, toma un color de cho-
 colate, mas ó menos fuerte se seca
 y se desprende sin que en muchos
 casos sobrevenga inflamación, es
 una especie de pitiriasis sin co-
 mazon y sin dolor, es un trabajo
 morboso que se efectua en el apara-
 to celular de la piel con alteración
 del pigmentum. Otras veces,
 al contrario, dicen Cazenave y
 Sedes, que hay entema, mas
 o menos pronunciado, especialmente
 cuando el sol ha chado con fuer-
 za, pudiendo presentarse la infla-
 mación, inflamación que llega
 á veces hasta hacerse empielatoza

y se forman como en las quemaduras
 duras, flictenas, o' burbujas llenas
 de una serosidad amarillenta.
 En estos casos hay una viva
 sensacion de estoror que persiste
 con la inflamacion, la cual po-
 co a poco no tarda en desaparecer
 desde que quedan sustraídas las
 partes a' la accion del sol. Pero
 la resuplana la desecacion re-
 gruesca del epidermis y esta deca-
 macion es la que da a' la afecion
 cutanea de la pelagra una pro-
 nomia tan caracteristica. Con
 bastante frecuencia la erupcion
 esta dispuesta en semicírculos dis-
 tinctos, u' apareciendo en el borde infe-
 rior de cada semicírculo un color
 pardo oscuro que hace resaltar
 el color mas claro que la epidermis
 que le sucede inmediatamente.

20
 Casos se han visto en que estos
 semicirculos elípticos se sucedian
 en la parte posterior del cutibazo
 hasta una defecdo.

La efecion cutanea en los
 primeros tiempos desaparece sin
 dejar huella; pero no sucede lo mismo
 despues de algunos brotes con-
 secutivos, por decirlo asi; entonces
 la piel parece adelgazada, su
 superficie se presenta luecitate
 y se ha comparado con ~~garras~~ a
 la que ofrece la cicatriz de una
 quemadura superficial, presentan-
 do tambien con alguna frecuencia
 manchas parduzcas cuya cobra-
 cion se desvanee con el tacto.
 Lo notable en esta erupcion es que
 se manifiesta en primavera, desa-
 pareciendo en el verano, aunque
 los individuos sigan expuestos a los

rayos solares en ambas estaciones.

Sintomas de las vías diges-
tivas: la bilinia y la diarrea
son los principales sintomas acom-
pañados de malestar persistente,
debilidad y anemia. La primera
es uno de los caracteres mas cons-
tantes en la pelagra, el apetito es
inservante, los alimentos atraviesan
rapidamente el tubo digestivo
y el hambre renace.

Las cámaras, en la diarrea, son
abundantes, muy líquidas, ama-
rillas, verdosas o negruzcas. Los
labios se presentan lívidos, áridos
y agrietados; la mucosa bucal ge-
neralmente pálida y mas ó menos
escoriada: hasta aqui no suele
aparecer la fúe.

Sintomas nerviosos:

Las mas importantes constituyen
 la laura pelagrosa.

Los enfermos estan tristes, experi-
 mentan temores exagerados, delirio
 y una propension marcada al
 suicidio por inmersion. Con fre-
 cuencia se ha visto que se sienten
 inclinados a estrangular a sus
 hijos o que padecen una exalta-
 cion religiosa.

Pero aun conservando toda su
 razon, los pelagrosos sienten ver-
 tigos, zumbido de oidos, turbada
 la vista, cefalalgia, dolores saqui-
 dianos, calambres y convulsiones.
 Su marcha es precipitada y hacia
 delante, o a un lado exclusiva-
 mente, a pesar suyo, y la debi-
 lidad de los miembros superiores
 es estremada.

El pulso es lento y debil hasta

que se maximiza la fiebre; la menstruacion es poco abundante; los deseos venereos se aumentan; y no es raro ver complicada la fiebre lagra con un catarro cronico, metastasis del hígado, una lornigotis ulcerosa, y con mas frecuencia el escorbuto. Avanzando mas la enfermedad, se manifiesta la fiebre que es intensa; hay calor en la piel, delirio y los sintomas digestivos aumentan. Este estado es el llamado tifoideo, y se acompaña con frecuencia de parálisis limitadas y aun de paraplégias.

Curso, duracion y terminacion.

El curso de la enfermedad es generalmente cronico con exacerbaciones en la primavera; algunas veces la enfermedad es continua. La

duracion es ordinariamente de algunos años cuando el suicidio no la abrevia. Termina casi siempre con la muerte.

Lesiones anatomicas.

Las autopsias practicadas por algunos pelagristas y principalmente por los alienistas han dejado observar alteraciones en el organismo de suma importancia.

Ha-se visto que en la sangre disminuyen los globulos desde 135 a 84 partes por mil; que la albumina desciende a 40 desde 70 que la sangre tiene en estado normal; que tambien desciende la fibrina aumentando en cambio las sales a 13 ó 14 partes de 11 por mil. asi se explica que no se produzca eostro inflamatoria cuando se trae una

95

sanguina a' un pelagroso. La orina
 de los pelagrosos, es clara, sin albu-
 mina y casi nada de acido urico
 ni urea; en cambio abunda el
 cloruro de sodio, oxalato de cal
 y fosfato ammoniacal magnesiano.

La saliva sufre tambien alte-
 raciones salinas y aumento extra-
 ordinario de esos globulos pequeños
 y redondeados cuya naturaleza des-
 conocemos todavia.

La alteracion de los tegidos y de
 los organos es tambien importante.

La piel correspondiente al sistema
 pelagroso queda convertida en
 un verdadero pergamino, el der-
 mis presenta ~~unos~~ ^{unos} dobleces espe-
 ciales que corresponden a' las grietas.
 el epidermis aparece hipertrofiado
 y en la capa de Malpighi se
 ve una infiltracion de globulos

30
 opaco que parecen corpusculos pig-
 mentarios.

El estomago se ha mos-
 trado algunas veces hiperemiado;
 en el intestino se ha observado
 una degeneracion amilácea tal
 que en varios puntos queda el inter-
 tino sin circulación vascular y
 sin fibras musculares. La natu-
 raleza amilácea de esta degene-
 racion se comprueba con la reac-
 cion - sulfúrico característico.

El hígado es amarillento, está
 algo infartado y no da sangre
 por los cortes lo cual indica que
 ha entrado la degeneracion ami-
 lácea en estas ramoy de la red
 hepática.

El corazón como todos
 los musculos de un cuerpo pelá-
 grosos, está atropiado, y si en los

Pulmones no se ha encontrado lesión especial alguna, se vio visto, sin embargo, que es muy raro no ver tubérculos en ellos y aun el cólon.

Los huesos se reblandecen hasta el punto de no consolidarse las fracturas; y la medula espinal está atrofiada y endurecida, no siendo raro encontrar dottoz también en las meninges.

Diagnostico: Con ninguna enfermedad puede confundirse más que con la *acrodinia*; pero un examen atento nos hace ver las diferencias considerando que el eritema en esta última persiste, los dolores son muy vivos, mientras que el eritema pelagroso ni atormenta al paciente y es vernal;

los rayos solares no desempeñan en la aerodinea papel ninguno mientras que son causa del eritema en la pelagra, y además el eritemo nos indica un estado coaguetivo especial.

La aerodinea ataca igualmente a todos los individuos sea cualquiera su posición social y la pelagra solamente a los pobres.

Con esto y con que el eritema se presenta siempre, en la aerodinea, en la palma de las manos, y en el dorso, en la pelagra, tendremos el diagnóstico diferencial. Se ha querido también confundir la pelagra con la lepra y esta afirmación está brillantemente refutada por el Dr. Olavide, que dice que la lepra no es intermitente, ni produce,

el vertigo y la lepra pelagrosa; el leproso muere con su perfecta inteligencia y colmos la angustia que existe en la lepra bastarda, en último término, para diferenciarlo de la pelagra.

La sífilis el herpesiano y el enorbito, tienen caracteres tan marcados, que, a pesar de las afirmaciones de algunos que creen ver analogías con la pelagra me creo autorizado de hacer diagnóstico diferencial.

Pronóstico: El pronóstico de la pelagra es siempre grave, tan grave que en la mayoría de casos es incurable, dada la dificultad que existe de colocar a los enfermos en camino de curación a causa de la falta de recursos. Pero

con suponiendo que pudiera colocarse el enfermo en condiciones adecuadas para su curacion, solo el pronostico seria favorable en el primero y segundo periodo de la enfermedad. El eritema no es peligroso pues desaparece espontaneamente; la diarrea en sus primeros tiempos puede mediana y desaparecer tambien a beneficio de un tratamiento conveniente; en cuanto a la locura persiste casi siempre aun cuando consigamos detener los sintomas mas graves del mal. Lo mismo decimos de las paralizaciones que nunca son completas.

Prognostico: En los primeros tiempos cuando Casal consideraba la pelagra como una merela,

de lepra y escorbuto, se dieron los antiescorbuticos; cuando dominó en la ciencia la escuela de Brown se hicieron sangrias generales y locales; mas tarde se usaron los evacuantes.

El tratamiento antiescorbutico no dio resultados a lasa; las emisiones sanguineas acababan con la enfermedad al mismo tiempo que con la vida del enfermo, asi es que se proscribió el uso de los antiflogisticos generales y solo se usaron los locales cuando el enfermo iba acompañado de grandes trastornos febriles con fenomenos cerebrales muy marcados.

Infinitos han sido algunos los medios empleados para la curacion de la pelagra. El rapio escolar usaba en el

hospital general de Madrid el
 ioduro de azufre tomado á dosis
 crecientes, empezando por un grano
 y aumentando la dosis hasta
 tres ó cuatro al día. Los arseni-
 cales han sido también aplica-
 dos, por más que en opinión del
 Dr. Clavide ni con el ioduro antes
 citado ni con estos se obtienen re-
 sultados positivos en el tratamiento
 de este mal. Evidentemente y
 en esto concuerdan todos los
 autores, el único que hay de
 alguna beneficencia es el someter á
 los individuos á una alimentacion
 nutritiva y alejar la
 miseria de su hogar.

El Baño es una de las indicacio-
 nes primeras que hay que llenar
 por que la cura balnearia es
 útil en todos los periodos de la en-

fermedad. Algunas veces estos baños son emolientes, consiguiéndose con ello una mejora notable en el estado del tubo digestivo, y en algunas ocasiones se despeja la inteligencia del enfermo.

Bueno es repetir que ni el baño simple, ni los sulfuros, o donde solemos mandar a nuestros enfermos curados es tan eficaz como la alimentación. Enfermos se han visto curados solamente con salir de su casa o servir a personas acomodadas; labradores que se han curado con dedicarse al pastoreo; o beneficio del uso de la leche en abundancia y de la pureza de aires que respiraban.

Además del tratamiento expuesto que pudieseramos

14
 llamar general. Hay practicas que
 atienden tambien al tratamiento
 sintomatico; bajo este punto de
 vista, es evidente que son utiles
 y necesarias las bebidas dulcifican-
 tes, emulsiones, pomentos y los
 atemperantes, los opiados y otros
 calmantes, segun lo veremos de
 tratar los accidentes de la peste.

Cuantos remedios se han
 expuesto y otros muchos que se
 han usado y que seria prolijo
 enumerar, fueron y son eficaces,
 sin duda ninguna como se
 ha dicho en los primeros perio-
 dos del mal; pero cuando este
 llega a su tercio y, por lo tanto,
 cuando se han producido ya lesio-
 nes graves, ni la alimentacion
 ni todos los remedios farmaceu-
 ticos, ni la hidroterapia, ni la

45
 electricidad, que tambien se ha usado,
 pueden conducir a lesiones y el
 enfermo muere a pesar de los
 mejores tratamientos.

Conclusiones: De todo lo es-
 puesto se deduce 1.^o Que si bien
 la pelagra debe ser tan antigua
 como las causas que la producen,
 no figuró en los cuadros noso-
 lógicos hasta que C. Gaspar Casal
 la descubrió con el nombre de mal
de la rosa, estudiándola en su
 país y describiéndola en una obra
 publicada después de su muerte
 hace mas de un siglo.

2.^o Que la obra de Casal fue la
 voz de alerta para que los médicos
 de Italia y Francia la estudiaran,
 distinguiéndose entre otros Azzary y
 Grafoli que propuso la denominación

de Pelagra, con que hoy se la conoce y Strambio principalmente que mereció el dictado de lasal italiano, figurando entre los españoles los Ortes Clavides Mendez Alvaro, Hernandez, Calmarza y Roel, con otros muchos.

3.^o Que no se ha determinado la verdadera naturaleza del mal con una perfecta definición, enumerando sus principales caracteres.

4.^o Que como mal producido por la misma, solo con remedio que aleje los efectos de este agente, puede ser tratada auxiliándose este tratamiento con el antimotático cuando fuere necesario.

5.^o y último: Que el profesor debe reclamar siempre de los poderes públicos para destruir esta enfermedad terrible, el cumplimiento

to de las leyes de Sarmiento y
 beneficencia favoreciendo en
 todo lo posible el desarrollo de
 la prosperidad pública.

Y he terminado mi
 modestísimo trabajo y en el
 curso de su lectura ha podido
 comprender el respetable Tribunal
 llamado a juzgarme, que no en
 vano protestaba yo contra el pre-
 cepto de la Ley que me ordenaba
 la confeccion de una memoria,
 alegando la falta de intelligen-
 cia y de las aptitudes literarias
 indispensables para llevarla a
 cumplido termino.

Aunque en este
 mal parado discurso nada hay
 nuevo, despues de todo, hay en él,
 sin embargo, algo mio, las correcciones.

Por eso termino la obra como lo
he empezado, recomendandola a
vuestra benevolencia = He dicho.

Lic. Don' Mendez y Rian.

Madrid 24 de Setiembre de 1833

Leida ante el tribunal el 14 de Octubre
de 1833



El mio

Juan L. Santaruf